



## **Aviso**

Se hace de conocimiento que este Consulado General no se encuentra a la fecha organizando ni patrocinando ninguna actividad a beneficio de los connacionales afectados por las lluvias y huaicos en el Perú.

Sobre el particular, al tiempo de expresar su aprecio por las iniciativas que de manera individual algunas personas deseen desarrollar para tal fin, desea señalar que los fondos que producto de las mismas se recaben, deberán ser transferidos directamente a la cuenta del Instituto Nacional de Defensa Civil-INDECI en el Banco de la Nación, debido a que, como se informara oportunamente, la cuenta abierta a nombre de la “Embajada del Perú México Ayuda a Damnificados 2017” ya ha sido cerrada.

Ciudad de México, 17 de mayo de 2017.